



[Servicio de apoyo al empresario](#) | [Integración y Comercio](#) | [Estadísticas](#) | [Acerca de ALADI](#)

[Prensa](#)

[Archivo Fotográfico](#) | [Comunicados de Prensa](#) | [Discursos](#) | [Noticias de los Países](#)

[Inicio](#) -> [Prensa](#) -> [Comunicados de Prensa](#)

**Bolivia y Nicaragua acuerdan liberar su comercio bilateral en el marco de la ALADI**

03/22/2013



(Izq.) Director General de Comercio Exterior de Nicaragua, Jesús Bermúdez Carvajal - Director General de Acuerdos Comerciales y de Inversión de Bolivia, Benjamín Blanco

En el marco del proceso de incorporación de Nicaragua como país miembro de la ALADI, Bolivia y Nicaragua acordaron ayer otorgarse mutuamente la liberalización total de gravámenes en su comercio bilateral.

Este compromiso será inscripto en el ámbito de los Acuerdos Regionales de Apertura de Mercados a favor de Bolivia y de Nicaragua, respectivamente, los cuales se suscribirán en el marco de la adhesión de Nicaragua al Tratado de Montevideo 1980, creador de la ALADI.

Las Nominas de Apertura de Mercados (NAM) se refieren a listas de productos originarios de los países miembros considerados de menor desarrollo económico relativo (Bolivia, Ecuador, Paraguay y Nicaragua), para los cuales los países miembros de la ALADI eliminan sus aranceles de importación en forma inmediata.

Carlos "Chacho" Alvarez, Secretario General de la ALADI, expresó que este compromiso representa un hecho sin precedentes en la historia de la Asociación, puesto que es la primera vez que dos países miembros incluyen en sus respectivas Nominas de Apertura de Mercados recíprocas, la totalidad de los productos existentes.

[A-Z](#) | [Atención al Usuario](#) | [Biblioteca y Publicaciones](#) | [Glosarios](#) | [Prensa](#) | [SICOEX](#) | [Aviso Jurídico](#) | [Vinculos](#) | [Oportunidades de Trabajo](#) | [Preguntas Frecuentes](#) |